

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 1.608/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 3/2015

Solicitante: Josefa Fernández Medrán, Antonia Fernández Medrán y Carlos Fernández Medrán

Procuradora: Sra. Beatriz Madrid Soriano

Letrada: Sra. María Luisa Moreno Vioque

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, referenciado en el encabezamiento del presente, sobre inmatriculación de las fincas que después se describirán, a instancia de Josefa Fernández Medrán, Antonia Fernández Medrán y Carlos Fernández Medrán.

Las fincas objeto de inscripción son las siguientes:

1. Rústica, parcela de terreno de secano, radicante al sitio "Dehesa Valbuena", término municipal de Dos Torres. Tiene una superficie de 0,4925 hectáreas, si bien según el Catastro tiene una cabida de 0,4942 hectáreas.

Linda: Al Norte, con Marcelina Fernández Peinado, al Sur, con Antonia Fernández Medrán, al Este, con Marcelina Fernández Peinado, Carlos, Antonia y Josefa Fernández Medrán y el camino de San Alberto; y al Oeste, con variante de Dos Torres a Pedroche.

Referencia Catastral 14023A01800453000BI, polígono 18 parcela 453.

2. Rústica, parcela de terreno de secano, radicante al sitio "Dehesa Valbuena", término de Dos Torres. Tiene una superficie de 0,0990 hectáreas, si bien según el catastro tiene una cabida de 0,1012 hectáreas.

Linda: Al Norte, con camino de la Dehesa, al Sur y Oeste, con Marcelina Fernández Peinado; y al Este, con José Lunar González.

Referencia Catastral 14023A01800298000BZ, polígono 18 parcela 298.

3. Rústica, parcela de terreno de secano radicante al sitio "Dehesa Valbuena", término municipal de Dos Torres. Tiene una superficie de 0,0632 hectáreas, si bien según Catastro tiene una cabida de 0,0637 hectáreas.

Linda: Al Norte, con José Lunar González, al Sur y Oeste, con Marcelino Fernández Peinado; y al Este, con Camino de San Alberto.

Referencia Catastral 14023A01800300000BU, polígono 18 parcela 300.

Todas las fincas pertenecen a los solicitantes, en pleno dominio en proindiviso y por partes iguales entre ellos, con carácter privativo en virtud de herencia de su padre don Antonio Fernández Castro, formalizada en escritura pública otorgada en Pozoblanco el día 12 de diciembre de 2013 ante el Notario Don Gonzalo Moro Tello.

En el Catastro aparecen registradas con las referencias catastrales que para cada una de ellas se ha indicado, y aparecen inscritas a favor de los solicitantes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 23 de febrero de 2015. La Juez, firma ilegible.